

- 287. D. Ignacio Sánchez Báñez. Soldado Ejército de Tierra. Expediente completo.
- 288. D. José Uriel Pérez. Soldado Ejército de Tierra. Expediente completo.
- 289. D. Juan Carlos Mariel Crespo. Soldado Ejército de Tierra. Expediente completo.
- 290. D. Pedro Domínguez Ganals. Soldado Ejército de Tierra. Expediente completo.
- 291. D. Enrique Díaz Lucas. Civil. Expediente académico.
- 292. D. José María Montero Álvarez. Perteneció a la IMECAR. Expediente académico.
- 293. D. Ricardo Díaz Romero. Civil. Expediente académico.
- 294. D. José María Sánchez Jordán. Civil. Documentación.

Asimismo queda excluido por no reunir los requisitos del punto 1.3 de la convocatoria don Gonzalo Luis Infante Pino.

Los opositores admitidos deberán presentarse, por grupos, a las nueve horas de los días que se señalan, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta capital, para ser sometidos a reconocimiento psicofísico:

- Primer grupo: Del 1 al 49, día 1 de octubre próximo.
- Segundo grupo: Del 50 al 98, día 2 de octubre próximo.
- Tercer grupo: Del 99 al 146, día 3 de octubre próximo.
- Cuarto grupo: Del 147 al 196, día 6 de octubre próximo.
- Quinto grupo: Del 197 al 245, día 7 de octubre próximo.
- Sexto grupo: Del 246 al 294, día 8 de octubre próximo.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, P. A., el Capitán de Navío, Francisco Elvira García.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**20066**

*RESOLUCION de 25 de agosto de 1980, de la Secretaría de Estado para la Sanidad, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de vacantes y se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso para cubrir plazas en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.*

Ilmo. Sr.: Mediante Orden de este Ministerio de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), se convocó concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, y habiendo expirado el plazo de presentación de instancias, esta Secretaría de Estado ha tenido a bien resolver:

Primero.—Lista definitiva de plazas.

A) Analizadas las reclamaciones y consultas efectuadas a la lista provisional de vacantes, de conformidad con las bases de la convocatoria y con la normativa del Real Decreto 2221/1978, de 25 de agosto, se eleva a definitiva la mencionada lista provisional, con las variaciones que a continuación se indica:

1. Suprimir las plazas que a continuación se relacionan y que fueron anunciadas indebidamente, toda vez que o se encuentran en fase de reestructuración conforme determina la disposición transitoria del Real Decreto 2221/1978, de 25 de agosto, cubiertas en propiedad o declaradas a extinguir por imperativo del artículo 7.1, a), del Decreto 188/1967, de 2 de febrero:

<p style="text-align: center;"><i>Avila</i></p> <p>Bonilla de la Sierra. Cepeda de Mora.</p> <p style="text-align: center;"><i>Badajoz</i></p> <p>Valdetorres. Villar del Rey.</p> <p style="text-align: center;"><i>Córdoba</i></p> <p>Benamejí. Guadalcazar.</p> <p style="text-align: center;"><i>La Coruña</i></p> <p>Frades. Trazo.</p> <p style="text-align: center;"><i>Granada</i></p> <p>Moredá.</p> <p style="text-align: center;"><i>Guadalajara</i></p> <p>Illana. Loranca de Tajuña.</p> <p style="text-align: center;"><i>Huesca</i></p> <p>Azlor.</p>	<p style="text-align: center;">Belber de Cinca.</p> <p style="text-align: center;"><i>León</i></p> <p>Barjas. Cea. Cistierna. Gordoncillo. Matanza. San Esteban de Nogales. Trabaledo. Villablino.</p> <p style="text-align: center;"><i>Logroño</i></p> <p>Bañares. San Román de Cameros. Tudelilla. Viniestra de Abajo.</p> <p style="text-align: center;"><i>Lugo</i></p> <p>Mondoñedo.</p> <p style="text-align: center;"><i>Madrid</i></p> <p>Leganés.</p> <p style="text-align: center;"><i>Málaga</i></p> <p>Estepona.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Salamanca</i></p> <p>Alaraz. Bañobárez. Cabeza de Caballo. Cepeda. Cipérez. Frades de la Sierra. La Fregeneda. Fuentes de Béjar. Gallegos de Argañán. San Felices de los Gallegos. Santiago de la Puebla. Los Santos. Tordillos. Villar de Peralonso. Zamayón.</p> <p style="text-align: center;"><i>Santander</i></p> <p>Cabuérniga. Hermandad de Campoo de Suso. Santa María de Cayón.</p> <p style="text-align: center;"><i>Teruel</i></p> <p>Bronchales.</p>
--	---	--

2. Incluir las plazas que a continuación se indican y que fueron omitidas indebidamente, toda vez que vacaron con anterioridad al 31 de diciembre de 1979, por jubilación, fallecimiento

o excedencia voluntaria de sus titulares o estimarse que estaban cubiertas en propiedad, cuando en realidad lo estaban con destino provisional:

<p style="text-align: center;"><i>Albacete</i></p> <p>Casas de Ves. Elche de la Sierra.</p> <p style="text-align: center;"><i>Alicante</i></p> <p>Calpe. Gata de Gorgos. Onil.</p> <p style="text-align: center;"><i>Avila</i></p> <p>Diego Carpio. Hoyocasero. Navalperal de Tormes. Pajares de Adaja. San Juan del Olmo. Velayos. Villatoro.</p> <p style="text-align: center;"><i>Badajoz</i></p> <p>Azuaga. Cabeza de Vaca. Cordovilla de la Cava. Garlitos. Sancti Spiritus. Siruela.</p> <p style="text-align: center;"><i>Baleares</i></p> <p>Consell.</p>	<p style="text-align: center;">Felanitx.</p> <p style="text-align: center;"><i>Barcelona</i></p> <p>Capellades. Gironella. Navas. Piera. Vallirana.</p> <p style="text-align: center;"><i>Cáceres</i></p> <p>Salorino.</p> <p style="text-align: center;"><i>Castellón</i></p> <p>Borriol.</p> <p style="text-align: center;"><i>La Coruña</i></p> <p>Rianjo. Oroso.</p> <p style="text-align: center;"><i>Gerona</i></p> <p>Parroquia de Ripoll.</p> <p style="text-align: center;"><i>Granada</i></p> <p>Caniles.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Guadalajara</i></p> <p>Alcolea del Pinar. Atanzón. Auñón. Cabanillas del Campo. Casar de Salamanca. Cifuentes. Humanes. Tamajón. Trillo (Leprosería). Valfermoso de Tajuña.</p> <p style="text-align: center;"><i>Huelva</i></p> <p>Ayamonte. Galaroza.</p> <p style="text-align: center;"><i>Huesca</i></p> <p>Almudévar. Aren. Benabarre. Fonz.</p> <p style="text-align: center;"><i>Madrid</i></p> <p>Guadarrama. Guadalix de la Sierra.</p> <p style="text-align: center;"><i>Málaga</i></p> <p>Alameda.</p>
---	---	---

Alozaina. Valle de Addalajís.	<i>Santander</i>	<i>Toledo</i>
<i>Murcia</i>	Bárcena de Pie de Concha. Comillas. Limpias.	Santa Olalla. Urda. Ventas con Peña Aguilera.
Fortuna. Molina de Segura. Totana.	<i>Segovia</i>	<i>Valencia</i>
<i>Palencia</i>	Fuentidueña. La Granja de San Ildefonso.	Cullera.
Castromocho.	<i>Tarragona</i>	<i>Valladolid</i>
<i>Las Palmas</i>	Cornudella. Mora de Ebro. Sarreal.	Simancas.
San Bartolomé de Tirajana.	<i>Teruel</i>	<i>Zamora</i>
<i>Pontevedra</i>	Bronchales.	<i>Zaragoza</i>
Puente Caldejas.		Almonacid de la Sierra. Gallur.

### 3. Reclamaciones: Se desestiman.

3.1. La de los funcionarios que a continuación se indican solicitan la inclusión de las plazas que asimismo se especifican, toda vez que por imperativo del artículo 7.1, a), del Decreto 188/1987, de 2 de febrero, son a extinguir todos los puestos de trabajo del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares de capitales de provincia y de los Municipios donde radiquen los Centros Secundarios de Sanidad: Doña Pilar Pagador Macías (Almendralejo, Badajoz); don Daniel de Tena-Dávila de la Cruz (Castuera-Benquerencia, Badajoz); don Eugenio Sánchez Díaz (Ubeda, Jaén); don Eduardo Zaragoza García y don Juan Sánchez Peña (Talavera de la Reina, Toledo); don Vicente Soler Soler y don Rafael Jordá Bonastre (Onteniente, Valencia); don Primitivo Torres González (Cáceres); don Sabiniano Durántez Velasco (Palencia); don Leticio Fernández Luna (Puertollano, Ciudad Real); don Gerardo Villegas Rivas (Algeciras, Cádiz); doña Pilar Sanz González (Ecija, Sevilla); doña Alicia Barros Margolles (Villaviciosa, Asturias).

3.2. Las de don Pedro Cayón Ceballos y don José Luis Freijoso Cortiñas, Alcalde-Presidente de Toén, quienes respectivamente, solicitan la inclusión de las plazas de Molledo (Santander) y Toén (Orense), toda vez que las citadas plazas se encuentran en fase de reestructuración, conforme determina la disposición transitoria del Real Decreto 2221/1978, de 25 de agosto (base 1 de la convocatoria).

3.3. Las de don Carlos Ruiz-Zorrilla Moro y doña María del Pilar Rodríguez Cadarso Cobas, que solicitan, respectivamente, la retirada del concurso de las plazas de Buenavista de Valdivia (Palencia) y Ribadumia (Pontevedra), alegando tenerlas anexionadas a sus partidos sanitarios, cuando en realidad se trata de sendas acumulaciones, forma de provisión transitoria, vacante a efectos de concurso (artículo 29 y concordantes, del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto).

3.4. La de los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de El Cubillo de Uceda, Tendilla y Yebra, todos ellos de la provincia de Guadalajara, quienes solicitan la inclusión de las citadas plazas en el actual concurso, toda vez que las mismas fueron suprimidas por su fusión en otros partidos sanitarios, según Orden ministerial de 6 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de abril).

3.5. La de don Bernardo Borrajo Peiró, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, quien reclama contra la exclusión del presente concurso de las plazas de Puente Caldejas, La Lama, Oya, Campo Lameiro y Pazos de Borben, todas ellas de la provincia de Pontevedra, corregida de oficio la exclusión indebida de Puente Caldejas, se desestima la pretensión, toda vez que una de las plazas de La Lama está cubierta en propiedad y la otra declarada a extinguir por imperativo del artículo 7.1, a), del Decreto 188/1987, de 2 de febrero; la de Oya no figura en la plantilla orgánica aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 24 de junio de 1975 y en consecuencia no existir dotación presupuestaria; la de Campo Lameiro estar cubierta en propiedad y la de Pazos de Borden integrada en la Mancomunidad de Redondeja.

3.6. La de don Andrés Avelino Romero Pérez, quien solicita la inclusión de la plaza de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) por considerarla vacante desde septiembre de 1979, toda vez que está cubierta en propiedad por don Rafael Jiménez Gómez.

3.7. Las de don José Antonio Ruiz Muro y don Francisco Ollero Moreno, quienes solicitan, respectivamente, la exclusión de las plazas de La Victoria y el Viso (Córdoba), toda vez que las vacantes objeto de la presente convocatoria son las existentes al 31 de diciembre de 1979 (base 1 de la convocatoria).

3.8. La de don Ramón Piera de Ciurana, quien solicita la inclusión de la plaza de La Bisbal (Gerona) por jubilación de su titular en 13 de abril de 1980, desestimándose su petición toda vez que las vacantes objeto de la presente convocatoria son las existentes al 31 de diciembre (base 1 de la convocatoria), siendo éstas Ley de la misma.

3.9. La de don Manuel Sanz Cavero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel), quien solicita la cabecera del partido para el citado Municipio en lugar del de Bronchales, pretensión que se fundamenta en fusión de los partidos de ambos Municipios en 1975, desestimándose la misma toda vez que en la plantilla orgánica aprobada por acuerdo del

Consejo de Ministros de fecha 24 de junio de 1975, el partido farmacéutico es el de Bronchales, si bien a los efectos de publicidad y conocimiento por parte del posible adjudicatario de la misma, la adjudicación que del partido de Bronchales se efectúe, queda condicionada a la resolución que en su día recaiga sobre la cuestión planteada, sin que cuanto ahora se resuelve, prejuzgue pretensión alguna (artículo 44.3 del Decreto 2120/1971 de 13 de agosto).

B) Como consecuencia de las modificaciones habidas y en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, se abre un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que quienes estén interesados en ello, pueda solicitar tomar parte en el concurso. Las instancias habrán de ajustarse a lo establecido en la citada convocatoria de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y circunscribirse sola y exclusivamente a las plazas que ahora son anunciadas por primera y única vez.

Asimismo se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes provisionalmente admitidos y aquellos que hayan sido excluidos subsanen las omisiones y puedan, a la vista de las modificaciones habidas a la lista provisional de vacantes, rectificar sus peticiones.

En el caso de que un concursante haya pedido una plaza de las que ahora se suprimen, se procederá de oficio a la supresión de la misma de la relación de peticiones.

Segundo.—Lista provisional de admitidos y excluidos.

De conformidad con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en anexo se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión en este último supuesto de los motivos causantes de la exclusión.

Tercero.—Recursos y reclamaciones contra la presente Resolución.

Contra el apartado primero de la presente Resolución podrán interponer los interesados ante esta Secretaría de Estado recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En relación con el apartado segundo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes excluidos provisionalmente completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el apercibimiento de que de no hacerlo así se archivarán sus instancias sin más trámite, excepción hecha de aquellos que concursando y acogidos a algún derecho preferente y requeridos para que subsanen los defectos de que adolece la fundamentación de tal derecho, no lo justifiquen o subsanen, quienes pasarán al grupo de concursantes generales.

Asimismo, y dentro del citado plazo, podrán reclamar aquellos que habiendo solicitado tomar parte en el concurso no figuren ni como admitidos ni como excluidos.

Durante este mismo plazo los concursantes que así lo deseen podrán aportar, si no lo hubieren hecho anteriormente, certificaciones originales, debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas, expedidas por la Delegación Territorial correspondiente, acreditativa de los servicios prestados desde el día 1 de enero de 1954, hasta el 26 de marzo de 1980, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que estos servicios son computables solamente a instancia de parte.

Para general conocimiento y a los efectos de modificación de instancias, retirada del concurso y cambio de situación administrativa de los aspirantes, se recuerda lo establecido en las bases 5.1.7. y 5.1.8. de la convocatoria del concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Secretario de Estado, José Luis Perona Larraz

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

## ANEXO I

## A) Concursantes admitidos

a) Concursantes que figuran en el escalafón, cerrado el 31 de diciembre de 1980:

Abaurre Reina, Federico.  
 Aguado Muncharaz, Sagrario.  
 Alarcón del Olmo, María del Rosario.  
 Alba Represa, Juana.  
 Albasa Caro, María Pilar.  
 Albiñana Llorente, Tomás.  
 Alcaide Aguado, Merminio.  
 Alcalá López, José.  
 Aldavo Pinada, María Rosa.  
 Almarza Hernández, Santiago.  
 Almoguera Díaz-Prieto, Juan José.  
 Almudever Roselló, Eduardo.  
 Alonso Gancedo, Olina.  
 Alonso de la Huerza, Segunda.  
 Alonso Moreno, Tomasa Basilia.  
 Alonso Villarino, María del Carmen.  
 Alsina Ferreres, Jorge.  
 Alsina Malagelada, Pedro.  
 Álvarez González, Angel.  
 Álvarez Luengo, Agustina Celia.  
 Amor Bouzas, Fausto.  
 Andrés Morera, Alfredo Mariano.  
 Arca Campos, Antonio.  
 Arce Martínez, Juan de.  
 Arcedo Alonso, María Graciela Raquel.  
 Arqué Sala, Bartolomé.  
 Arrazola Echeverría, Ignacio.  
 Balcells Janer, Juan.  
 Balaña López, Elena.  
 Beriabe Bocompte, Antonio.  
 Berranco Rodríguez, María Angustias.  
 Barreiro Álvarez, Aurora.  
 Barro Margolles, Alicia.  
 Bascones Alvira, María Dolores.  
 Batlle Campederros, Ana.  
 Bazán Martínez, Ignacio.  
 Belart Tomás, Josefa.  
 Bellvis Carrillo-Albornoz, Francisco.  
 Bencomo Bento, Milagros.  
 Benito Díez, Rafael.  
 Beringues Vilaseca, Luis.  
 Bermejo Rodríguez, Fausto.  
 Bernal Muñoz, Amparo Teresa.  
 Bertoméu Canalda, José.  
 Besora Angleri, José María.  
 Bofill Polino, Manuel.  
 Boix Querol, Manuel.  
 Boluda Juanes, Ana María.  
 Cabezón Valer, Martina.  
 Calderón Rodríguez, Francisco.  
 Calvo Manrique, José.  
 Candela Pastor, Josefa.  
 Cano Broncano, Elena.  
 Cano González, Alberto.  
 Cañas Tejedor, María del Pilar.  
 Carnicero González, Florinda.  
 Carvajal Ros, Matilde.  
 Carrasco Díaz, Francisco Javier.  
 Carrascosa Caballer, Vicente.  
 Carrillo Martínez, José.  
 Casanova Lucas, Justo.  
 Casesnoves Soldevila, Manuel.  
 Castellsaguer Simón, Joaquín.  
 Castro Martín, Elvira.  
 Cid Matabosch, Fernando.  
 Clarós Clarós, Hilario Francisco.  
 Clreingues Andrés, Clodomiro.  
 Clúa Bescós, María Pilar.  
 Comas Font, María.  
 Conde Gallardo, Rafael.  
 Corbalán Sánchez, Ramón.  
 Cortés Hidalgo, Blas.  
 Costa Botines, Carmen.  
 Cuadrado Pascual, Angela.  
 Cuevas Dañobettia, Marina.  
 Daniel Paniello, Marta.  
 Degán Picón, Ana María.  
 Amo García, Eulalia del.  
 Delgado Fúnez, Anselmo.  
 Delgado Sasal, Jorge.  
 Díez Amo, Rosa.  
 Díaz Sáinz de Rozas, Virgilio.  
 Diego Fernández, Juan.  
 Doménech Ibarra, Francisco.  
 Dorado Rodríguez, José Luis.  
 Duque Escudero, Prisciliano.  
 Durán Bacas, Valentín.  
 Egea Camarero, Mariano.  
 Enriquez Broncano, Inés.

Ezquerria Moreno, José Luis.  
 Fabregat Garreta, Josefa.  
 Falagán González, Pablo A.  
 Falcó Pujol, Vicente.  
 Fanlo García, José.  
 Felíz Rey, María del Amparo.  
 Fernández Blanco, Francisco.  
 Fernández Cruz, Juan.  
 Fernández Ejado, Jesús.  
 Fernández-Espina Sánchez-Brunete, Mariano.  
 Fernández Fernández, Darío.  
 Fernández y Fernández, María Teresa.  
 Fernández Hurtado, Francisco.  
 Fernández Toca, María Josefa.  
 Ferrandis Vilarrubia, Carmen.  
 Ferrer Cruz, Jaime.  
 Ferreras Gómez, María del Henar.  
 Flores Ginés, Manuel.  
 Fluvia Martínez, Pascual.  
 Fontañás Sánchez, José Ignacio.  
 Forneiro Puga, Angeles.  
 Fornés Callis, Mercedes.  
 Foz Burgués, Rafael.  
 Freire Alonso, María Dolores.  
 Freire Rial, María.  
 Fresnadillo Sevilla, María Teresa.  
 Frias García, Tomás.  
 Frigola Almeda, Pedro.  
 Frigols Carbonell, Jaime.  
 Fuertes Tolivar, Luis Fernando.  
 Galarza Zukusta, María Antonia.  
 Galiano Salgado, Antonio.  
 García Espejo, José María.  
 García Fernández, María Angeles.  
 García Fernández, María Gracia.  
 García García, Francisco.  
 García Menéndez, María Luisa.  
 García Meras, Dámaso.  
 Garrido Veiga, Joaquina.  
 Gil Cacho, María del Pilar.  
 Gil Menéndez, Joaquín.  
 Gil Pinilla, Miguel.  
 Gispert Pou, Ana María.  
 Gómez Comas, Pedro.  
 Gómez Hidalgo, Carmen.  
 Gómez Lope, José.  
 Gómez López, Aurelia.  
 Gómez Martínez, María.  
 González Esparcia, Balbino.  
 González Muñoz, María.  
 González Rubio, Manuel.  
 González de Zuñiga, María Angeles.  
 Gracia Mira, César de.  
 Guerrero Oyonarte, Natalia.  
 Guinea Pérez, Eduardo Lucio.  
 Gutiérrez González, Alejandra Domitila.  
 Gutiérrez Moya, Miguel.  
 Gutiérrez Sancho, Rosario.  
 Hernández Sales, José.  
 Hernández Sánchez, Francisco.  
 Herráez Blasco, Inés.  
 Hortal Alonso, María del Pilar.  
 Iglesias de la Puente, Julia María.  
 Ipiens Hinestrosa, Joaquín.  
 Iraola Amunderain, Vicente.  
 Izquierdo Lorente, Gustavo.  
 Jalón Morente, Manuel.  
 Jiménez López, Matías.  
 Ladaira Caldentey, Pedro.  
 Laguna Arusa, José María.  
 Lama Martín, María Adoración.  
 Larrucedo Gómez, María Angeles.  
 Lillo Zaera, Esperanza.  
 Lillo Zaera, Julia.  
 López-Arias Calleja, Manuel Felipe.  
 López Bernat, María Josefa.  
 López Borrasca, Emilia.  
 López López, Victoriano.  
 López Martín, María Teresa.  
 López Ortiz, Antonio.  
 López Ramírez, Carmen.  
 López Rejón, Luisa.  
 López Rodríguez, Carmen.  
 López de Vinuesa Guerrero, Enrique.  
 Loyola Perea, María Elena.  
 Lozano Simancas, José.  
 Madrenys Coris, Antonio.  
 Malagelada Figa, Juan.  
 Mallol Alberola, José.  
 Manrique Garrido, María Braulia.  
 Mari Tur, Antonia María.  
 Marimón Benages, Carmen.  
 Martín Gutiérrez, Esperanza.  
 Martínez Laguardia, Angel.  
 Martínez Montoya, Francisca.  
 Martínez Montoya, María Pilar.  
 Martínez Mourelle, María Nélida.  
 Martínez Regueiro, María Paz.  
 Martínez Rubio, Victorina.  
 Martorell Garau, Gabriel.  
 Mateo Talens, Concepción.  
 Mas Aluja, Rosa.  
 Mateo Romero, Pascual.  
 Mayol Coll, Mateo Luis.  
 Maza Garoía, Rosa María de la.  
 Medrano Mir, Luis María.  
 Menéndez Hidalgo, María.  
 Millán Millán, Lidia Adoración.  
 Moliner Fernández, María Pilar.  
 Monasterio Sánchez, Carmen.  
 Montalbán Aranguren, María Luisa.  
 Montalbán Lanzarote, Tomás.  
 Monteagude Monteagudo, Pedro.  
 Montero Rodríguez, Antonio.  
 Montes Roldán, Rafael.  
 Montesinos Corrán, José María.  
 Montoya Azcuna, María Carmen.  
 Morales Brionas, Santos.  
 Mosquera Toribio, Arturo.  
 Munar Prohens, Julián.  
 Muntada Pagés, Nuria.  
 Muñoz Guzmán, Victoria.  
 Muñoz Morillas, María del Rosario.  
 Muzas Sorrosal, Alberto.  
 Navarrete Guijosa, Miguel.  
 Navarrete Hernández, Martín.  
 Navarro Garay, Antonio.  
 Nebot Giménez, Abelardo.  
 Nieto Romeral, María Soledad.  
 Nogués Bernal, Lorenzo.  
 Núñez Garralón, Leonor.  
 Núñez Ortiz, Juana.  
 Nuño López, Rafael.  
 Nuño Molina, María.  
 Olaizola Uranga, Miguel.  
 Ojeda Casas, María.  
 Oliver Llinas, Gabriel.  
 Pacios Gallego, Soledad.  
 Padial Pedrosa, Antonia.  
 Palacios Aljuena, Manuel.  
 Paniagua Sánchez, María del Pilar.  
 Parra Fernández, Manuela.  
 Pellicer Martínez, Alfredo.  
 Perales Pascual, Felipe.  
 Pérez Blanco, Clemencia.  
 Pérez Cava, Lucía.  
 Pérez Fernández, Francisco.  
 Pérez Gregorio, Inocencia.  
 Pérez de Gregorio, Jesús.  
 Pérez de Lucía Gómez, Agustín.  
 Pérez Molpeceres, Félix.  
 Pinilla López de la Llave, Marcos.  
 Pinilla Tierno, María de los Angeles.  
 Piñal Oceja, María del.  
 Piqueras Rubio, Teresa.  
 Plana Bransuela, Manuel.  
 Pol Gilibert, Emilio.  
 Pons Benejam, Pedro.  
 Porta Sendim, Mercedes.  
 Pousa Cid, Antonia.  
 Pozo Orozco, Rafael.  
 Prat y Riera, María Luisa.  
 Prieto González, José Luis.  
 Puente Prado, María Natalia.  
 Puig Closas, Juana.  
 Puy Mancisidor, María del Carmen.  
 Quintana Moreno, Gregorio.  
 Ramia de Cap, Margarita.  
 Ramón Montes, Luis Miguel.  
 Ramos Jiménez, José Manuel.  
 Rancoño Lasso de la Vega, Emilia.  
 Requena Moreno, Juan Antonio.  
 Rico Illescas, José.  
 Rider Amaya, Sebastián.  
 Riera Tortosa, Juan.  
 Rius Prat, Josefa.  
 Rivas Torres, Francisco.  
 Rodicio Quevedo, Inés.  
 Rodríguez Calleja, Purificación.  
 Rodríguez de Isla Sobrino, Teófilo.  
 Rodríguez Losada, Ramiro.  
 Romera Valencia, Natalia.  
 Rosell Blanch, María Teresa.  
 Rueda García, Isidoro.  
 Rueda Sánchez, Ana María.  
 Saavedra Ramirez, María Elia.  
 Sáenz de Buruaga Lerena, Felisa María.  
 Sáiz Fernández, Juana María.  
 Sala Colls, Miguel.

San Martín López, María del Carmen.  
 Sánchez Chamón, Luis.  
 Sánchez López, Francisco.  
 Sánchez Marcos, Margarita.  
 Sánchez Pérez, María de la Concepción.  
 Sanjurjo Reguero, Vicente.  
 Santos Merino, Jesús.  
 Santos Neila, Manuel.  
 Sanz Casanova, María Purificación.  
 Sanz Corral, Juan.  
 Sedeño Niño, Ignacio.  
 Seijas Domínguez, María del Rosario.  
 Sempere Monzó, José María.  
 Serra Coll, María Rosa.  
 Serrano Funes, Dolores.  
 Serrano Ingerto, Antonio.  
 Sobejano Sobejano, María del Carmen.  
 Solduga Camarero, Francisco Javier.  
 Sotu Neira, Dolores.  
 Taboada Cadahia, Carmen.  
 Tellería Basterrechea, José Luis.  
 Torrent Cardelus, Mercedes.  
 Torres Pajón, Alfredo.  
 Touz Pérez, María.  
 Tovar Roda, María Carmen.  
 Traver Prats, Rafael.  
 Uncetabenerrechea Echevarría, Pilar.  
 Valcarce Quiroga, María Dolores.  
 Vargas Cabrera, Rafael.  
 Velázquez de Castro García, Gonzalo.  
 Vélez Hijas, José.  
 Velilla Heredia, Francisco.  
 Vendrell Fábregas, María.  
 Vicente Pérez, Mariano.  
 Vidal Macho, Roberto.  
 Vidal Roldán, Vicente.  
 Vidal Torres, Miguel.  
 Vila Marqués, Fermín.  
 Viladot Arasa, Antonio.  
 Vivas García, Bibiano.  
 Yanguas Ruiz de la Fuente, María Luisa.  
 Zalvidegoitia Derteano, María Carmen.  
 Zarzuelo Pastor, María del Carmen.

b) Concursantes ingresados por resolución de 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero):

Abellán Rivero, Marcelino.  
 Adell Alvarez, Juan.  
 Aguilar Solano, Isabel.  
 Alamanzón Rodríguez, Francisco.  
 Alarcón Blasco, Salvador.  
 Alfaro Martínez, José Joaquín.  
 Alfaro Zubiri, Bernardo.  
 Alonso Miguel, Joaquín.  
 Alonso Ortega, Eufrasia Aura.  
 Alonso Prieto, Manuel.  
 Alonso Suárez, María Angustias.  
 Aloy Campos, Manuel.  
 Alvarez Alonso, Clara María.  
 Alvarez García, Obdulía.  
 Alvarez Leria, Antonio.  
 Alvarez Márquez, María Remedios.  
 Alvarez Martín, Elena.  
 Alvarez Mellado, Adela.  
 Alvarez Rodríguez, Antonio.  
 Andión Bello, Margarita.  
 Andrada Andrada, María de las Nieves.  
 Andrés Cativiela, María del Mar.  
 Andrés Rodríguez, Rosa María.  
 Anega Peñaranda, Celestino.  
 Angulo Quilis, Natividad.  
 Antequera Cano, Mercedes.  
 Antich Rojas, Carlos.  
 Aparicio Palomino, Angel.  
 Aragonés Murell, María Luisa.  
 Arias Mira, José Jesús.  
 Arjonilla Ibañez, Manuel Jesús.  
 Arnáez Ortiz, María Angeles.  
 Asensio Vela, Antonio.  
 Astry Tünez, Pastora.  
 Ausín Gil, María del Carmen.  
 Ayuso Cuenca, Julián.  
 Badía de Badía, Juan.  
 Baixauli Homéu, Rosendo.  
 Balenciaga Arando, María Rosario.  
 Bañón Valcárcel, Antonio.  
 Barcelona Martí, Federico.  
 Barquero Flores, Claudio.  
 Berro Mollada, José Fernando.  
 Belloso Barbosa, Flor.  
 Bellvis Aloy, Victorina.  
 Benito Martínez, José Antonio.  
 Berenguer Amenós, Ana.  
 Bermejo Albarrán, Antonina.  
 Bernádez Alvarez, María Olga.

Berruelo González, Eloisa.  
 Besora Anglerill, Joaquín.  
 Bigorra Pla, Felipe.  
 Blanca Adame, Tomás.  
 Bonaschea Lavín, María del Carmen.  
 Bonilla Delgado, Encarnación.  
 Boquet Jiménez, Ernesto.  
 Bordoy Seguí, Andrés P.  
 Borrego Plaza, Evelio.  
 Bots Curiel, José Antonio.  
 Bronchal Esteban, Isabel.  
 Bueno Calvente, Trinidad.  
 Bursat Noguera, Salvador.  
 Cabot Lozano, Aurelio.  
 Cabrera Crespo, Ana María.  
 Calero Torrente, Juan Ignacio.  
 Campo Cascón, Amalia.  
 Campos Aréjuz, María Alicia.  
 Campos Torres, Inmaculada.  
 Cano-Cortés Murillo, Fermín.  
 Cano Ivorra, María Esperanza.  
 Cantero Rebollo, Constantina.  
 Carames González, Antonia.  
 Carazo Carazo, José María.  
 Carbellido Otero, María del Carmen.  
 Carmona Zamora, Francisco.  
 Carrero Fernández, Pilar.  
 Carrillo Erenas, María Esperanza.  
 Carrión Pérez, Francisco.  
 Casa Peñalver, Jesús la.  
 Casas Arribas, María Isabel.  
 Castedo Rodríguez, Madeline.  
 Castelló Gilabert, María Teresa.  
 Castro Aldecoa, María Luisa.  
 Castro Mouzo, María Teresa.  
 Catalán Baulenas, Mercedes.  
 Cedo Rigalt, María Rosa.  
 Cerezo Palomo, Santiago.  
 Cerrillo Llobet, Francisco Javier.  
 Cerro Pantoja, Francisco.  
 Clar Jaume, Ignacio.  
 Colecha Latorre, María Desamparados.  
 Colecha Latorre, María José.  
 Colina Méndez, Francisco Javier de la.  
 Comendador Madero, Consuelo.  
 Correa Rodríguez, José.  
 Correias Rubio, Antonio.  
 Cortiella Amorós, Pedro.  
 Costa Magallo, Ricardo.  
 Coto Gómez, María Jesús.  
 Cuadrado Aparicio, Pedro.  
 Cullerell Catarineu, Pedro.  
 Culler Maspons, José.  
 Cunillera Sabaté, José María.  
 Daza Velázquez de Castro, Elvira.  
 Delgado Florencio, Isabel.  
 Díaz Barquero, Matilde.  
 Díaz Díaz, Carmen.  
 Díaz Ruiz, Manuela.  
 Díaz Sánchez, Víctor Julián.  
 Dorrego Rodríguez, José Antonio.  
 Durán Barrero, Carmen.  
 Durán Sotelo, María Esther.  
 Echavarrri Lomo, María Mercedes.  
 Edmundo Clos, Agustín.  
 Elías Gutiérrez, Ramona.  
 Elorriaga Martínez, Artemio.  
 Esguita Palacios, Francisco.  
 Eritija Lorente, Rosa.  
 Escorihuela Mestre, María.  
 Escudero Martínez, Pascual.  
 Esgueva Moral, María Soledad.  
 Esteban Rodríguez, Ana María.  
 Falco Altet, Nieves.  
 Fargas Berdier, Francisco Ignacio.  
 Fariña Fariña, María Berita.  
 Félix Real, José Antonio.  
 Fenoll Jover, Rubén.  
 Fernández Acebo, Pilar.  
 Fernández Alfonso, María del Mar.  
 Fernández Andrés, Antonio.  
 Fernández Blanco, Ana María.  
 Fernández García, Aquilino.  
 Fernández Lombardero, Remedios.  
 Fernández López, Jesús María.  
 Fernández López, José Ramón.  
 Fernández Moreno, Miguel.  
 Fernández Pérez, María Carmen.  
 Fernández Romera, José.  
 Ferrandis Fargueta, María Teresa.  
 Ferrandis Mallén, Marina.  
 Ferras Boix, Joaquín.  
 Ferre Porres, Luis.  
 Ferreira Carretero, María Adoración.  
 Ferrer-Calbeto Prat, Jaime.  
 Ferreres Ferreres, Manuel.  
 Ferreres Masplá, Miguel.

Ferrer García, Juan Jesús.  
 Ferrero Carbajo, Valentín.  
 Fillat Ricol, Angeles.  
 Flores Izquierdo, María del Carmen.  
 Fontán Gómez, Magdalena.  
 Fores Umbert, Elena.  
 Fuentes Goyanes, María Concepción.  
 Fuentes Manso, María Encarnación.  
 Fuentes Vázquez, Angelina.  
 Funes Vico, Adolfinia.  
 Galarza Rodríguez, Angélica.  
 Galofre Barberá, María Teresa.  
 Gallego Morales, Manuel.  
 Gallego Murillo, Alejandro.  
 Gamundi Colón, Antonio J.  
 García Carpintero, Elisa.  
 García Fernández, María Isabel.  
 García González, Juan Manuel.  
 García Hidalgo, Encarnación.  
 García de León Herrera, Jesús Antonio.  
 García Higuera, Juan José.  
 García Lorenzana Cortinas, Salomé.  
 García Madero, Federico.  
 García-Moreno Cebeira, Francisco.  
 García Ortiz, César Eduardo.  
 García Pizarro, Arsenio.  
 García Porto, María Dorotea Adela.  
 García Trejo, Manuel.  
 Garde Falero, Angel.  
 Garrido Ruiz, Higinio.  
 Gasco Gil, Samuel.  
 Gaspa Paláu, Juan.  
 Gastalver Argomániz, Fernando.  
 Gil-Callardo García, María Luisa.  
 Gil García, Juan.  
 Giménez Lardies, Esteban José.  
 Giménez Montesinos Casado, Leonor.  
 Gimeno Gómez, María Rafaela.  
 Goicoechea Fernández de Barena, María Purificación.  
 Gómez Carnicero, María Gloria.  
 Gómez la Mayor, Purificación.  
 Gómez Lobo, José Manuel.  
 Gómez Morente, José.  
 Gómez Rodríguez, Ana María.  
 González Alvarez, Julio.  
 González Arnedo, José María.  
 González Carreño, María Dolores Irene.  
 González Conejero, María Nieves.  
 González López, María del Carmen.  
 González Pérez, María Jesús.  
 González Pérez, María del Rosario.  
 González Vélez, María Teresa.  
 Guddiel Andréu, Julio.  
 Guillén Fernández, José María.  
 Hermida Rouco, María Jesús.  
 Hernández Valencia, Francisco Marcelo.  
 Hervás Luis, Virgilio.  
 Herrero del Campo, Javier.  
 Herrero García, Beatriz.  
 Hidalgo Rebollo, Fernando.  
 Hidalgo Vadillo, María Atilana.  
 Hinojos García-Donas, María Luisa.  
 Huerta Jiménez, Eugenio.  
 Igea García, María Asunción.  
 Iglesias Amigo, María Luisa.  
 Iruaralde Ros, Isidoro.  
 Izaguirre Ugarte, Juan Ignacio.  
 Jaén García, Olvido de.  
 Jiménez Díez, María del Carmen.  
 Jiménez Guijarro, María Teresa.  
 Kirchner Valls, Víctor.  
 Lahoz Celma, Agustín.  
 Lasa Lasa, María Jesús.  
 Leal Rodríguez, Matías.  
 Leis Bugallo, Amalia.  
 López Acedo, Víctor Joaquín.  
 López Gaasco Romero, Alfonso.  
 López de Lerma Taramino, Carlos.  
 López Miranda, Luis.  
 López Pablo, Aurea.  
 López Rodríguez, María.  
 López San Juan, Luis.  
 López Suárez, José Francisco.  
 López Vivas, Avelino.  
 Loste Paño, Fernando.  
 Lumbreras López, Henedina.  
 Llaudes Soriano, Vicente.  
 Llopert Catalá, Gloria.  
 Machado Casillas, María del Pilar.  
 Maeso Moreno, Carlos José.  
 Magaz Pérez, María Amor.  
 Mancebo Molina, Antonio.  
 Manzano Pereira, María Emilia.  
 Marco Marco, Tomás Esteban.  
 Mari Tur, Miguel.  
 Martín Domínguez, Eusebio.

Martín García, Manuel Jerónimo.  
 Martín Martín, Andrés Angel.  
 Martín Mesonero, Jesusa.  
 Martín Simón, Lucía Carolina.  
 Martín Tardío, Pablo Manuel.  
 Martínez Berriel, María del Rosario.  
 Martínez Caamaño, Carmen.  
 Martínez del Castillo, María Asunción.  
 Martínez Colmenero, Antonio.  
 Martínez Freire, Angel Santiago.  
 Martínez García, José.  
 Martínez Marchante, Félix.  
 Martínez Ruiz, Juan de la Cruz.  
 Martínez Viñuales, María Teresa.  
 Masía Ciscar, Dolores.  
 Maso Sola, Rosa María.  
 Masso Lago, José Luis.  
 Mata Redondo, María Isabel.  
 Mauricio Pacheco, María Remedios.  
 Maza Inza, Ignacio de la.  
 Mejías Sánchez, Juan Manuel.  
 Mela Jambina, Angel Manuel.  
 Menarguez Florenciano, Francisco.  
 Mengibar Humanes, Antonio.  
 Mérida Zamorano, José Antonio.  
 Mesa Ortiz, Cecilio.  
 Mías Poblet, Ricardo.  
 Mir Serra, Juan.  
 Mirabert Miró, Juan Antonio.  
 Miralles Aragonés, Jaime.  
 Mirelis Fernández, María Celina.  
 Molina Membrilla, Juan de Dios.  
 Molinero Senovilla, Fernando Pedro.  
 Molpeceres Molpeceres, María Jesús.  
 Moreno Alia, Frutos.  
 Moreno Sahuquillo, Juan Francisco.  
 Morera Arias, Nuria.  
 Morete González, Eugenio.  
 Morlán Baschwitz, José Antonio.  
 Moscardó González, Ismael Genaro.  
 Muelas Peña, José Antonio.  
 Muñoz Cid, Julieta.  
 Muñoz Joya, Mariana.  
 Muñoz Montes, Rafael.  
 Muñoz Sutil, Emilio.  
 Muriel Vequera, Fernando.  
 Nájera Salas, José Luis.  
 Navarrete Mejía, Jorge.  
 Navarro de la Calzada, Juan José.  
 Navarro Guarner, José Luis.  
 Navarro Mari, Rosa.  
 Navas Aranguren, Guillermo.  
 Nieto Bernat, José María.  
 Nova y Nova, Luis de.  
 Nuñez Benedico, Narciso.  
 Ojeda Ramirez, Agustín Francisco.  
 Oliva Darnés, José.  
 Oinedo García, María Julia.  
 Ortiz Blázquez, Santiago.  
 Ortiz Ruiz, Eloisa.  
 Pablos Sánchez, Rosa.  
 Padilla Bolívar, Andrés.  
 Palomeque Pinto, José Luis.  
 Parra Sanz, Felipe.  
 Pastrana Merino, Tiburcio Victorio.  
 Patanchón Domínguez, Federico.  
 Pavón Mayoral, Francisco.  
 Peláez Páramo, Ramón.  
 Pellón Barragán, Mercedes.  
 Peña Ojuel, Alicia.  
 Perán Gozález, Amelia.  
 Pérez Camacho, Rocio.  
 Pérez Carro, Carlos.  
 Pérez de Cisneros, Jesús.  
 Pérez García, María Mercedes.  
 Pérez Molina, Carmen Eulalia.  
 Pérez Morales, Margarita Celina.  
 Pérez Pérez, Benedicta.  
 Pérez Priegue, Eloy.  
 Pérez Rodríguez, María Albina.  
 Pérez Roselló, César.  
 Pérez Sanchiz, Justo.  
 Pia Rego, Emilio.  
 Picallo del Manzano, María Rosario.  
 Piera de Ciurana Ramón.  
 Pinoda Novo, Felipe.  
 Pinteño Domingo, Antonio.  
 Piñas Aranda, Juan.  
 Plaza Amador, Gloria.  
 Poyato Poyato, Ramón.  
 Pozo Lozano, Mercedes del.  
 Prieto Salgado, José Luis.  
 Puig Ciurana, Carlos.  
 Pujol Bertrán, María Misericordia.  
 Pulgar Baraja, Gabriel.  
 Quero Laguna, Antonio.  
 Ramírez Hernández, Miguel.

Ramírez Quintanar, Gabino.  
 Ramos González, Mercedes.  
 Rico Fernández, María de los Angeles.  
 Rico Hebrero, Valeriano.  
 Rico Huete, Ricardo.  
 Rico Muñoz, Angel.  
 Rico Torres, Alvaro.  
 Ríos Panisse, Adela María.  
 Risco Murillo, Dolores.  
 Rivas Vega, María Gloria.  
 Rivera Garretas, María Pilar Guedalupe.  
 Roca Costa, Rosa.  
 Rodas Naranjo, Manuel.  
 Rodicio Quevedo, José.  
 Rodríguez Esquivias, María Mercedes.  
 Rodríguez Fernández, Alfonso Carlos.  
 Rodríguez Pérez, Olegario.  
 Rodríguez-Solis Utrilla, Eladio.  
 Roig Aldasoro, María Teresa.  
 Romero Pérez, Andrés Avelino.  
 Romero Rojas, Jesús Luis.  
 Romero Vallejo, Juan Tomás.  
 Ron Quiroga, María del Carmen.  
 Rovira Ribas, Jaime.  
 Rubia Suárez, María Josefa de la.  
 Rubio Gálvez, José.  
 Rubio Jimeno, Isabel.  
 Rubio Ros, José Antonio.  
 Ruiz Martínez, Francisco.  
 Ruiz Rubio, Ana.  
 Ruiz Rubio, María Angustias.  
 Ruiz Terrats, Jaime.  
 Saa Carrera, María de las Nieves de.  
 Saavedra Pereira, Manuel.  
 Sabater Pumarola, Nieves.  
 Salazar Alcalde, Adolfo.  
 Salva Aulet, Antonia.  
 Sama Riafrecha, Santos.  
 Sánchez Alonso, José Manuel.  
 Sánchez Bueno, María Dolores.  
 Sánchez Cabrera, Cristóbal.  
 Sánchez Fernández, Isidoro.  
 Sánchez García, Ginés.  
 Sánchez Lencina, José.  
 Sánchez Sánchez, María Lourdes.  
 Sánchez Sobrino, María Asunción.  
 Sánchez Valle, Félix.  
 Sanchís Alventosa, Enrique.  
 Santa Ana Garrido, Pablo de.  
 Santaeugenia Pujol, Antonio.  
 Santín Jares, María Rosa.  
 Santomé Castro, María Teresa.  
 Santurino Molina, Federico.  
 Sanz Ciruelos, Ramona Paulina.  
 Sanz López, Filomena.  
 Satue Ferrer, Joaquín.  
 Sauri Maso, Luis.  
 Segarra Chulvi, Pedro.  
 Sola Pérez, María Cruz.  
 Sendino Herrero, José Manuel.  
 Sandra Pérez, Fernando.  
 Serigo Quiles, Vicente.  
 Servera Garau, Pablo.  
 Solana Berriochoa, María Angeles.  
 Soler Trillo, Josefina.  
 Solís Alvarez, José.  
 Soria Estevan, Pedro.  
 Suárez Balcena de Llera, Eduardo.  
 Suárez Pañeda, María Jesús.  
 Tamurejo Aguililla, Matilde.  
 Tena Dávila de la Cruz, Daniel de.  
 Timoner Pons, Martín.  
 Toribio Gómez, Claudio.  
 Toribio Sánchez, Francisco.  
 Tortajada Vidal, Ezequiel.  
 Ugarte Alonso, María Luisa.  
 Uria Epelde, María del Líbano de.  
 Uriarte Goiricelaya, Juan Antonio.  
 Urruzuno Larruscain, Manuel José.  
 Utrera Gutiérrez, María Elena.  
 Valles Prat, Margarita.  
 Vargas Corta, Francisco Javier.  
 Vázquez Gregorio, José.  
 Vázquez Neira, María del Pilar.  
 Vázquez Rosso, Rosario.  
 Vega Rivero, Ricardo.  
 Velasco García, Manuel.  
 Velasco Gil, Luis.  
 Velasco del Pino, Ramón.  
 Ventayol Aguiló, Antonia.  
 Ventayol Aguiló, Pedro.  
 Vera Cuglieri Vallejo, Francisco.  
 Vidal Verger, María.  
 Viedma Vela, Antonio.  
 Viejo González, Adoración.  
 Villanueva Castellano, Luis Carlos.  
 Villar Nogueira, Dolores Carmen.

Villegas López, Margarita.  
 Vinuesa Iniguez, Juan Antonio.  
 Waisen Enciso, José.  
 Zafra Puerma, Antonio.  
 Zorrilla López, Virgilio José.  
 Zurutuza Odriozola, María del Carmen.

c) Concursantes ingresados por Orden ministerial de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio):

Acosta Piriz, Emilio.  
 Adelantado Pons, Luis.  
 Alonso Sáenz de Miera, Carmen.  
 Amo García, María Asunción del.  
 Arnau Arnau, Ramón.  
 Artigas Serra, José Luis.  
 Arrasate Palacios, José Francisco.  
 Arribas Sanz, Daniel.  
 Astray Tüñez, María Asunción.  
 Baltar Montero, Oscar.  
 Barba Mendiola, Elena.  
 Barcón Fabregat, María Paloma Dolores Pilar.  
 Barona Zapatero, Cecilia.  
 Barros de la Peña, Asunción.  
 Benedito Zornoza, Josefa.  
 Bengoechea Peres, Loreto.  
 Bennasar Bibiloni, Catalina.  
 Bermejo Sáez, Angel Manuel.  
 Bueno Guillén, Felipe.  
 Cabrera García, Manuel.  
 Calero González, Antonio.  
 Calvo Rodríguez, Angeles.  
 Caparrós Simón, Beatriz.  
 Carrasco Romero, Andrés.  
 Carretero Accme, María Emilia.  
 Castell Vinent, Juan.  
 Castelló Barber, José.  
 Castrillo Escribano, Francisco.  
 Catalán Garcés, Julio.  
 Cerezo Pérez, Aurelio.  
 Colomer Inestrillas, Salvador.  
 Concepción de Lucas, María de las Nieves de la.  
 Conde Gual, Miguel.  
 Cortés Calonge, Antonio.  
 Cortés Soto, María del Carmen Francisca.  
 Cremades Laparra, José.  
 Cuadros Revilla, Amalia.  
 Darocas Martínez, María del Carmen.  
 Darocas Juárez, Salvador.  
 Delgado Ajuria, José.  
 Domen Zurdo, José María.  
 Domínguez Lucas, María Milagros.  
 Domínguez Mendoza, Soledad.  
 Escoda Balsebre, Salvador.  
 Esquerra Doucastella, Juan.  
 Fernández López, María Lourdes.  
 Fernández Moreno, María del Carmen.  
 Fernández Peinado Lozano, Amelia.  
 Fernández Pérez, María Socorro.  
 Fite Novellas, Benito.  
 Fuentes Fuentes, Juan.  
 Fuentes Gómez, José.  
 Gaia Delgado, Manuel de la.  
 Gallardo de la Cruz, María del Carmen.  
 Gallego Palomero, María del Carmen.  
 García-Argudo López, Matco.  
 García Fernández, Francisco.  
 García Linares, Ramón.  
 García Morán, Susana.  
 García-Moreno Romero, Julio Enrique.  
 García del Rincón García del Rincón, Julián.  
 García Solsona, Jeremías Jesús.  
 Gari Sánchez, María Victoria.  
 Garrido Cortina, Francisco J.  
 Gómez-Alvarez Soriano, Enrique.  
 Gómez-Coronado Gómez-Coronado, Antonio.  
 Gómez-Pardo Pesceto, Andrés.  
 González García, Emilio.  
 González Valenzuela, Miguel.  
 Hera Gutiérrez, Francisca de la.  
 Hernández Pons, Juan Luis.  
 Hervás Gómez, Luisa.  
 Herrero Escalante, Emilia.  
 Herreros García de Consuegra, María Luisa.  
 Higuera Prieto, Manuel.  
 Huerga Martín, María Teresa.  
 Huéscar Fernández, Teresa.  
 Jiménez Larrarte, Jesús.  
 Jiménez López, Ana.  
 Jiménez Maldonado, Fernando.

Landín Cochón, María Luisa.  
 Latasa Latorre, Joaquín.  
 Lázaro Montelongo, Fernando.  
 Ligeró Torres, Carmen.  
 Longobardo Díaz, Luis.  
 López Ayllón Manuel de Benavides, María del Pilar.  
 López Silva, Felipe.  
 Lorenzana Lorenzana, Josefa.  
 Lozano Muñoz, Severiano.  
 Lozano Ruiz-Valdepeñas, Narciso.  
 Llopis Hervás, Ignacio.  
 Mallolas Juan, Juan.  
 Mariño García, María del Pilar.  
 Mariz Fernández, Daniel.  
 Márquez Zarza, Manuel.  
 Martí Vizcaíno, José Carlos.  
 Martín Fernández, Marcos Zenón.  
 Martín Martín, José Leopoldo.  
 Martín Ramírez, Victoria.  
 Martín Rodríguez, Agustín.  
 Martínez Fernández, Francisco.  
 Martínez Martínez, Consuelo.  
 Martínez Sigüenza, María Nieves.  
 Martos Padilla, Matías Manuel.  
 Marrón Flórez, Ramón.  
 Merino Pérez, María Cristina.  
 Mestre Raventós, Angela.  
 Mingarro López, Juan Antonio.  
 Mohedano Gelado, Carmen.  
 Moliz Pacheco, Juan Nepomuceno.  
 Monte Maynes, Emilio.  
 Montero Díaz-Güemes, María Concepción.  
 Montón Palop, Electo.

Mora Carrasco, Rodrigo de.  
 Morales de los Ríos Piñar, Martín.  
 Morales Toribio, Pedro.  
 Moreno Fernández, Rafael.  
 Muñoz Torregrosa, Esperanza.  
 Nieto Jiménez, Andrés.  
 Ortiz Blanco, Natividad.  
 Palacián Gil, Marta.  
 Pascual Vidal, José.  
 Pedrola Segarra, Juana.  
 Peiró Rodríguez, María Teresa.  
 Pérez Jiménez, Emilio.  
 Pérez Perlos, Honorio.  
 Pérez Rodríguez, Rafael.  
 Pérez Vergel, Julio Jesús.  
 Piñero Venegas, Francisco.  
 Piñol Fuertes, Antonio.  
 Pizarro Castejón, Juan.  
 Portales Sánchez, Enrique.  
 Prieto Díaz, Inés.  
 Pujades Llurba, José María.  
 Ramírez Alex, Antonio.  
 Ribera Abad, Rafael.  
 Riera Masgrau, Luis.  
 Ripollés Paus, Ricardo.  
 Rife del Río, Manuel.  
 Rocamora Ramonet, José María.  
 Rodicio Rodicio, María Teresa.  
 Rodríguez García, Gustavo.  
 Romero Muela, Francisco.  
 Rueda Pérez, María Eugenia.  
 Ruiz Butrón, José Antonio.  
 Sáenz de Buruaga Lerena, Antonio Mario.  
 Sagrado Santiago, Romana.

Sais Gimeno, Vicente.  
 Salmerón Aguilera, Eduardo.  
 Sánchez Fernández, Ramón María.  
 Sánchez Guirado, Purificación.  
 Sánchez Serena, Miguel Angel.  
 Sanguino Collado, Antonio.  
 Saniger Martínez, Juan.  
 Santos Ferrer, Francisco.  
 Saura Vilchez, María Inmaculada.  
 Serrano Valiente, Vicente.  
 Solís Tejada, José Antonio.  
 Somoza Márquez, Manuel.  
 Suárez Caamaño, José.  
 Suria Rodrigo, Carlos.  
 Teijeiro Piñón, Cándido.  
 Teijeiro Díaz, Santiago.  
 Tena Peña, Jaime.  
 Terrón Fernández, José Julio.  
 Tesoro Lumbreras, Juan.  
 Toribio Sánchez, Concepción.  
 Tortosa Albert, Amador.  
 Torrero Villellas, Mariano.  
 Torres Rubio, Jaime.  
 Tusell Massachs, María del Carmen.  
 Ureña Castro, Manuel.  
 Valero Saiz, José.  
 Valverde Martínez, José.  
 Valverde Rubio, Santiago.  
 Vallejo Pérez, Jaime.  
 Villagrasa Pollino, José Víctor.  
 Villanueva Merqués, José Luis.  
 Villora Rubio, Laura.  
 Vivas Vallis, Juan.  
 Yarza Balcena, María Jesús.

#### B) Concursantes excluidos

— Concursantes que figuran en el escalafón, cerrado al 31 de diciembre de 1969.

##### 1. Falta de reintegro:

Abaurre Reina, José María (póliza de diez pesetas).  
 Angulo Pérez, Francisco (tres pólizas de cinco pesetas).  
 Balmaseda Morales, María del Carmen (póliza de diez pesetas).  
 Bañón Piqueras, José María (póliza de cinco pesetas).  
 Barea Pascual, María Antonia (póliza de diez pesetas).  
 Barthe Aza, Hipólito (póliza de diez pesetas).  
 Bellot Millán, Francisco (póliza de diez pesetas).  
 Berzal Merino, María Concepción (tres pólizas de diez pesetas).  
 Bescós Cortada, Carmen (póliza de diez pesetas).  
 Bertriu Vilana, Mariano (póliza de diez pesetas).  
 Bolaños Suárez, José Andrés (póliza de diez pesetas).  
 Clavera Borrás, Francisco Javier (póliza de diez pesetas).  
 Costa Calatayud, Josefa (póliza de cinco pesetas).  
 Díaz Herrero, Venancio (póliza de diez pesetas).  
 Esquerda Roset, Aurelio (póliza de diez pesetas).  
 Gallego Roselló, José (póliza de cinco pesetas).  
 García Rodrigo, Jaime (póliza de diez pesetas).  
 Giner Montserrat, Juan Bautista (tres pólizas de cinco pesetas).  
 González Améjide, Pablo (póliza de diez pesetas).  
 Gutiérrez Gómez, Vicenta (tres pólizas de cinco pesetas).  
 Hernández Aparicio, Ginés (póliza de diez pesetas).  
 Hernández López, María de las Mercedes (póliza de diez pesetas).  
 Hernanz Cano, María del Carmen (póliza de diez pesetas).  
 Herrera Bencano, Miguel (póliza de cinco pesetas).  
 Isanta Panadés, José Ramón (póliza de diez pesetas).  
 Jerén Pereira, Consolación (una póliza de cinco y otra de diez pesetas).  
 Lasanta Martínez, Jesús (póliza de diez pesetas).  
 Martín Rubio, María Gloria (póliza de diez pesetas).  
 Medir Perxes, María (póliza de cinco pesetas).  
 Mendiola Sáenz, Pedro (póliza de diez pesetas).  
 Montalvo González, Aurora (póliza de cinco pesetas).  
 Mozún Sáenz, Elena (póliza de diez pesetas).  
 Naranjo Morales, Emilia (póliza de cinco pesetas).  
 Navarro Amorós, María Teresa (póliza de diez pesetas).  
 Navarro García, Joaquín (póliza de cinco pesetas).  
 Noriega Montes, María del Carmen (póliza de diez pesetas).  
 Ortega Ríos, María Luisa (póliza de cinco pesetas y otra de diez).  
 Orts Ruiz, Joaquín (póliza de diez pesetas).  
 Pano Ferrer, Manuel (dos pólizas de diez pesetas).  
 Pareja Pugnaire, María Victoria (póliza de cinco pesetas).  
 Peña Fabregat, José (una póliza de cinco y otra de diez pesetas).  
 Plasencia Plasencia, José Pedro (póliza de cinco pesetas).  
 Prior López, Antonio (póliza de diez pesetas).  
 Revuelta Arias, María Jesús (póliza de diez pesetas).  
 Robinat Sans, Francisco Javier (póliza de diez pesetas).  
 Ruiz Larrea, Margarita (póliza de diez pesetas).  
 Sagarra Torregrosa, Francisco Javier (póliza de diez pesetas).  
 Sánchez López, Juan Luis (póliza de diez pesetas).  
 Sebastián Esteras, Luis (póliza de diez pesetas).  
 Seva Rico, Federico (póliza de diez pesetas).  
 Siquier Ribas, Gabriel (póliza de diez pesetas).  
 Soto Lloves, Rafael (tres pólizas de diez pesetas).

Tornero Cuellas, Amparo (póliza de cinco pesetas).  
 Tose Martínez, Juan Antonio (póliza de diez pesetas).  
 Vázquez Moreno, José María (póliza de cinco pesetas).  
 Villazón Medio, José Manuel (póliza de diez pesetas).  
 Yagüe Gil, José (póliza de diez pesetas).

2. Por no acompañar a la instancia todas las certificaciones indicadas en la misma (base 5.2.1):  
 Magdalena Viñex, Julio.

Marique Garrido, Purificación.  
 Moreno Díaz, Vicente.  
 Serra Fornés, Carmen.

3. Por presentar certificaciones de servicios en fotocopia sin cotejar:

Teijeiro Fernández, Julio.

4. Por no adjuntar la documentación exigida en la base 5.2.2, apartado e), de la convocatoria:

Barenys Katruch, Esteban (certificado médico, certificado de penales, declaración jurada y certificación de servicios de la Delegación Territorial de Barcelona).  
 Bovaira Lapuerta, José (certificado médico, certificado de penales, declaración jurada).  
 González Fernández, Manuel (certificado médico).  
 Jiménez Sánchez, Juan (certificado médico, certificado de penales y declaración jurada).  
 Martínez Pretel, María del Carmen (certificado médico, certificado de penales y declaración jurada).  
 Ocete Utrilla, Juan (certificado médico y certificado de penales).  
 Rivas Chacón, Concepción (certificado de penales).  
 Ruiz Tello, Angel (certificado médico, certificado de penales y declaración jurada).  
 Sánchez Carrión, Serafín (certificado médico, certificado de penales, declaración jurada y fotocopia del documento nacional de identidad).

5. Por no adjuntar relación de vacantes:

Real Martínez, Diego del.

6. Por no ocupar su cónyuge destino definitivo en la misma localidad solicitada:

Seijas Feijoo, Sara (y certificación de acta de matrimonio).

7. Por tener más de setenta años o haber sido jubilados durante la tramitación del concurso:

González Alonso, Catalina.  
 Plasencia Lanocho, Fernando.  
 Vázquez Sánchez, Amelia.

8. Por haberle sido concedida la excedencia voluntaria durante la tramitación del concurso:

Nogués Agustín, Pilar.

— Concursantes ingresados por Resolución de 10 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero).

## 1. Falta de reintegro:

Alvarez Alonso, Isabel (póliza de diez pesetas).  
 Alvarez Arias, María Carmen (dos pólizas de diez pesetas).  
 Arranz Pérez, Teresa (una póliza de cinco y otra de diez pesetas).  
 Ayala Pérez, José María (póliza de cinco pesetas).  
 Bara Pérez, José María (póliza de diez pesetas).  
 Boix Serra, Antonio (póliza de diez pesetas).  
 Buldu Perelló, Abel (póliza de diez pesetas).  
 Bris Gallego, María del Carmen (dos pólizas de diez pesetas).  
 Buquerín Gutiérrez, Petra (póliza de diez pesetas).  
 Civit Bréu, José María (póliza de diez pesetas).  
 Corrales García, Eduardo (póliza de cinco pesetas).  
 Escuder Miralpeix, Josefa María (póliza de cinco pesetas).  
 Espinos Soliveres, Consuelo (póliza de diez pesetas).  
 Fernández Ramos, Salvador (póliza de cinco pesetas).  
 Fiestas de Pablo, Ramón (póliza de cinco pesetas).  
 Frutos Gordo, Jaime Francisco (póliza de diez pesetas).  
 Galán de Ahumada, Manuel (póliza de diez pesetas).  
 Gallardo Herrera, Manuel (póliza de cinco pesetas).  
 Gallego Gallego, María Concepción (póliza de diez pesetas).  
 García García, Sixto (póliza del cinco pesetas).  
 González Marín, Aurelio (póliza de cinco pesetas).  
 Gozález Esteve, Francisco Javier (póliza de diez pesetas).  
 Guerra Palacios, Antonio (póliza de diez pesetas).  
 Hernández Sáenz, José Antonio (póliza de diez pesetas).  
 Herráez Domínguez, Marina (póliza de diez pesetas).  
 Jiménez Marín, Rafael (póliza de cinco pesetas).  
 Lacadena Gabarre, Manuel (una póliza de cinco y otra de diez pesetas).  
 Lavín Bonahecha, José María (póliza de diez pesetas).  
 López Lantada, María del Pilar (póliza de diez pesetas).  
 Lorente Tortajada, María Pilar (póliza de diez pesetas).  
 Machuca de Castro, Emilio (póliza de diez pesetas).  
 Martínez Blanco, María Blanca (póliza de diez pesetas).  
 Martínez Cuervas-Mons, Juan (póliza de diez pesetas).  
 Martínez Gutiérrez, Pilar (póliza de diez pesetas).  
 Medina Galán, María Rosa (póliza de cinco pesetas).  
 Medina Moscoso, Carmen María (póliza de cinco pesetas).  
 Mendiola Ubillos, María del Pilar (póliza de diez pesetas).  
 Moriel Maraver, Francisco (póliza de cinco pesetas).  
 Ortiz Jiménez, Joaquín Eugenio (póliza de diez pesetas).  
 Pelegrí Matéu, Antonia (póliza de diez pesetas).  
 Pérez Delgado, Victoriano (póliza de diez pesetas).  
 Piñar Rodríguez, Manuel (póliza de diez pesetas).  
 Raigón Martínez de Tejada, Antonio J. (póliza de cinco pesetas).  
 Real Enríquez, Rosario (póliza de diez pesetas).  
 Reyes Luque, Francisco Javier (póliza de diez pesetas).  
 Río Bañares, Raquel del (póliza de diez pesetas).  
 Ripoll Palomares, María del Pilar (póliza de cinco pesetas).  
 Rodríguez Díaz, Ángel (póliza de diez pesetas).  
 Ruiz Alvarez, Julio (póliza de diez pesetas).  
 Ruiz Ortuño, María Josefa (póliza de cinco pesetas).  
 Salort Miralles, Vicente (póliza de diez pesetas).  
 Salvador Allende, José María (póliza de diez pesetas).  
 Sánchez Sánchez, José Luis (póliza de diez pesetas).  
 Santos Minguella, Fabina Hilaria (póliza de diez pesetas).  
 Selas Lepes, Juan José (póliza de diez pesetas).  
 Sierra Gandía, Concepción de la (dos pólizas de diez pesetas).  
 Soler Campello, María Mercedes (dos pólizas de diez pesetas).  
 Tallón Cáliz, Antonio (póliza de cinco pesetas).  
 Tejedor del Real, María del Carmen (póliza de diez pesetas).  
 Vega Peláez María Luz (póliza de cinco pesetas).

2. Por no acompañar a la instancia todas las certificaciones indicadas en la misma:

Fuentes Gil, María Jesús (y fotocopia del DNI).  
 Sacristán Dorransoro, Alberto.

3. Por presentar los certificados de servicios en fotocopia sin cotejar:

García García, María Isabel (y póliza de cinco pesetas).

4. Por no adjuntar la documentación exigida en la base 5.2.2, apartado e), de la convocatoria:

Martínez-Broca Burgos, Antonio (certificado médico, certificado de penales y declaración jurada).  
 Ramos Ontiveros, Eloisa (certificado médico y certificado de penales).

5. Por no adjuntar relación de vacantes:

Martínez Ortiz, Lorenzo.

6. Por no ocupar su cónyuge destino definitivo en la misma localidad que solicita:

García-Bravo y López-Gálvez, Dolores.

7. Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad:

Geronés Tares, María Dolores.  
 Ortiz Olalla, José Antonio.

8. Por haberle sido concedida la excedencia voluntaria durante la tramitación del concurso:

Larque Cogolludo, Pablo.

— Concursantes ingresados por Orden ministerial de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio).

## 1. Falta de reintegro:

Alcalá Criado, Juan Bautista (póliza de cinco pesetas).  
 Cremadres Mompó, Francisco (póliza de diez pesetas).  
 Elio Gráu, Gloria Pilar (póliza de diez pesetas).  
 Hernández Otero, Francisco Javier (póliza de cinco pesetas).  
 Íñigo Legido, Fernando (póliza de diez pesetas).  
 Laza Rojas, José María (póliza de cinco pesetas).  
 López Mayor, Jorge (póliza de cinco pesetas).  
 Pala Torres, José María (póliza de diez pesetas).  
 Pardo Merino, Antonio (póliza de cinco pesetas).  
 Pareja Pugnare, María Angustias (póliza de diez pesetas).  
 Rosas Cristófol, Josefina (póliza de cinco pesetas).  
 Santiago Narváez, Edissa (póliza de diez pesetas).  
 Soler Moya, Santiago (póliza de diez pesetas).  
 Trujillo Gutiérrez, Francisco (póliza de cinco pesetas).

2. Por no acompañar a la instancia todas las certificaciones indicadas en la misma:

Morales Pérez, Vicente.

3. Por no ocupar su cónyuge destino definitivo en la misma localidad que solicita:

Santarrufina Carsi, Asunción.

4. Por cumplir la edad de jubilación reglamentaria durante la tramitación del concurso:

Pegueroles Navarro, José.

5. Por retirarse del concurso durante el plazo establecido:

Fernández San Juan, Pedro Mario.  
 Sánchez Peinado, María Enriqueta.

6. Por no pertenecer al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares:

Alcalá Arévalo, Francisco Javier.  
 Ayuso Maciá, Francisco.  
 Barberá Mollar, Juan Miguel.  
 Cuesta Laso, Luis Ramón.  
 García García, Francisco.  
 Gómez Masa, Caridad.  
 Jarillo Jarillo, Rita.  
 Lacárcel López, Carlos.  
 Ramos Escalante, Pablo.  
 Sánchez Montes, Natividad Manuela.  
 Torres Bernaldez, Antonia.

## ADMINISTRACION LOCAL

20067

RESOLUCION de 26 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, con titulación de Ingeniero Técnico en Obras Públicas.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de julio publicó el siguiente anuncio:

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1980, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, con titulación de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, a los siguientes aspirantes, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria:

Alvarez Tejerina, Angel.  
 Andrés Sangrós, Angel.  
 Arce Herrera, Angel.  
 Barrio Esteban, Moisés del.  
 Boira Laguna, José Antonio.  
 Bonilla Gracia, Miguel.  
 Ceballos Gómez, Modesto.  
 Cordero Lozano, Eufasio.  
 Crespo Hualda, Marcos.  
 Cuenco Blanco, Antonio.  
 Díaz Estévez, Manuel.  
 Díaz Porto, José Antonio.  
 Díez Fernández, Miguel Angel.  
 Fernández Aires, Antonio.